

El derecho a conocer

La represión franquista

**UD
08**

**Campos de concentración
franquistas en Sevilla**

Una inmensa prisión

Presentación del tema para el profesorado

«España es una inmensa prisión», decía el poeta comunista Marcos Ana que pasó veintidós años en las cárceles de Franco, para referirse al nuevo Estado que fue construyéndose tras la sublevación fascista de julio de 1936. Desde prácticamente el inicio del golpe, a los rebeldes se les presentó el problema derivado de qué hacer con la enorme cantidad de prisioneros republicanos que eran detenidos en aquellas zonas donde la sublevación triunfó, y poco más tarde, con los que eran apresados tras las operaciones bélicas una vez que los frentes se iban consolidando. Las prisiones y cárceles pronto se quedarían pequeñas y masificadas por lo que se habilitaron de manera improvisada otros espacios como cines, casinos, plazas de toros, recintos amurallados, extensiones de terreno alambrado, conventos, reformatorios, buques, etc., para la concentración de los prisioneros a la espera de ser clasificados para su reenvío al frente, a batallones de trabajo o para su liquidación definitiva.

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordinación General de Distritos,
Participación Ciudadana,
Educación y Edificios Municipales



L

os campos de concentración nacieron como lugares de reclusión temporal y sirvieron para recluir a cientos de miles de republicanos sin pena judicial precisa y en unas condiciones infrahumanas. Tal como ha

estudiado con detalle el historiador Javier Rodrigo, los campos de concentración, muy numerosos y extendidos por toda la geografía española en los años de guerra y primeros de posguerra, además de tener una función clasificatoria, desarrollan una idiosincrasia y entorno represivos. Los campos de concentración además de tener la función esencial de encerrar a los prisioneros de guerra, fueron

«Se calcula que hasta medio millón de republicanos llegó a ingresar en alguno de los campos que el régimen franquista ideó con esa vertiente clasificatoria y represiva.»

recintos ideados para la humillación del vencido a través de la reeducación en los valores del nuevo Estado, y del aprovechamiento despiadado de su mano de obra como verdaderos esclavos (ver UD09). Las instrucciones no dejan dudas sobre estas intenciones. Así se obligaba a los presos a formar, permanentemente, una guardia de honor al pie del mástil de la bandera de los rebeldes, a la que se debía saludar «con la mano extendida» tanto al formar como al romper filas y, en ocasión de cualquier acto, debían dar tres vivas a España, al Generalísimo y el «¡arriba España!».

Los campos de concentración fueron creados por una orden de la Secretaría de Guerra en 1937,

aunque de facto ya existieron desde un año antes. Se definían por su carácter preventivo, pues ningún preso cumplía condena en aquellos lugares, sino que servían de antesala a la justicia militar mediante el internamiento y la clasificación; y por su provisionalidad, pues nacieron con fecha de caducidad una vez cumplidos los objetivos. Distinta naturaleza tendrán, tal como veremos en la Unidad didáctica siguiente, los llamados campos de trabajo del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, creados con la intención de aprovechar la mano de obra de los penados para la construcción de grandes obras públicas y para negocio privado.

Se calcula que hasta medio millón de republicanos llegó a ingresar en alguno de los campos que el régimen franquista ideó con esa vertiente clasificatoria y represiva.

Las cárceles franquistas, al igual que los campos de concentración, fueron, una vez terminadas las operaciones bélicas en abril de 1939, verdaderos focos de hacinamiento, hambre, epidemias, torturas y muerte. Las terribles condiciones de vida que sufrieron los presos suponen la degradación humana llevada hasta extremos infames. Como bien dice Francisco Moreno en el libro *Víctimas de la guerra civil*: «La cárcel era la expresión del apartamiento y de la limpieza profunda, no contra delitos de sangre, sino contra la 'escoria' izquierdista en general. Una limpieza no tanto penal, como profundamente política».

En el *Libro Blanco sobre las Cárceles Franquistas* se señala lo siguiente: «En la inmediata posguerra se trata fundamentalmente de aniquilar al enemi-

go. Los centros de privación de libertad constituyen centros de selección y antesala de Consejos de guerra. Lugar de espera del cumplimiento de la condena de muerte, en muchos casos. Pero aun no se trata de una aniquilación física, imposible por las dimensiones que hubiera exigido, sino también de una aniquilación moral; se trata de amedrentarlo, inutilizarlo, humillarlo, demostrar quién es el vencedor, al tiempo que se utiliza su fuerza de trabajo».

Hablamos de una población reclusa que superaba con creces las 300.000 personas en esos primeros años de la *Victoria*. En las puertas de los recintos y en sus inmediaciones se agolpaban miles de familiares y amigos de los presos. La supervivencia de estos, en muchísimos casos, dependió de la actitud de sus contactos de puertas para afuera, bien para la obtención de algún alimento o bien para la consecución de los tan ansiados avales. Algo,

por entonces, verdaderamente épico que enaltece, sobre todo, la figura de las mujeres que tuvieron que bregar en unas condiciones muy hostiles, y que como se podrá ver en el documental que se propone sobre Francisca Adame, se sacrificaron lo indecible para aliviar, en la medida de lo posible, las graves carencias y las penurias de sus presos.

La realidad del universo penitenciario y concentracionario franquista ha sido, pese a los evidentes avances producidos en el ámbito de las ciencias sociales en los últimos quince años, un tema bastante desconocido para la sociedad en general. De ahí el empeño por hacer pedagogía de estos episodios históricos que dejaron una profunda huella en la propia ciudad de Sevilla y su entorno.



«Las cárceles franquistas, al igual que los campos de concentración, fueron, tras las operaciones bélicas, verdaderos focos de hacinamiento, hambre, epidemias, torturas y muerte.»

ASPECTOS DIDÁCTICOS

Objetivos

- Construir conocimiento sobre los campos de concentración y el universo penitenciario franquista centrado en Sevilla.
- Saber valorar las repercusiones de la historia del tiempo presente en la sociedad actual.
- Planificar y manejar estrategias de información y comunicación.
- Potenciar el trabajo cooperativo, la actitud responsable, la curiosidad y la creatividad.

Contenidos

- Adquisición y uso relevante de conceptos tales como represión, campos de concentración, campos de trabajo, prisioneros, presos políticos, penados, memoria.
- Identificación de la variabilidad y naturaleza de campos los de concentración.
- Búsqueda de las huellas de las prisiones y los campos de concentración en la ciudad y provincia de Sevilla.

- Contextualización histórica de la represión en Sevilla y Andalucía.
- Utilización de diversas fuentes de información.
- Trabajo de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

Criterios de evaluación

- Adquisición de conocimientos básicos, en relación a los contenidos de la unidad.
- Nivel de competencia en el manejo de diversas fuentes de información.
- Capacidad de integración de los conocimientos adquiridos.
- Destreza en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Instrumentos de evaluación

- Exposición oral.
- Composición escrita.
- Observación en el aula.
- Autoevaluación.

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN

1. Palabras en la historia

- 1.1. Busca con tu compañera/o palabras que relaciones con la expresión «Campo de concentración»
- 1.2. Busca en el diccionario y anota el significado de los siguientes términos: campo de concentración, campo de clasificación, campo de trabajos forzados, prisionero, preso político, penado, cautivo.

2. La mirada investigadora

- 2.1. Describe qué ves en esta imagen. ¿Qué crees que representa? ¿Sabes dónde fue tomada y con qué finalidad?
- 2.2. Elabora una línea de tiempo, del siglo XX, en la que sitúes la Guerra de España y la dictadura franquista. Señala, en ese periodo, cuándo se crearon los campos de trabajos forzados de los alrededores de la ciudad de Sevilla.



3. Hablamos con los abuelos Hablamos con las abuelas

Pregunta a la gente mayor, de tu entorno familiar o de tu barrio, si conoció a alguna persona que fue apresada por sus ideas políticas, y si sabe de la existencia

de campos de concentración o de trabajo forzados en la España de Franco. Recoge la información por escrito y ponla en común con tus compañeros/as de clase.

4. Es-crea-bir

Miguel Hernández Gilabert (Orihuela, Alicante, 1910) fue uno de los grandes poetas del siglo XX. Autodidacta, de familia humilde y comprometido con la causa republicana, tras la guerra civil pasó por distintas prisiones españolas, entre ellas la de Sevilla. En una de ellas compuso *Nanas de la cebolla* dedicado a su hijo

pequeño. Investiga sobre la vida y obra de Miguel Hernández y escribe un relato libre reflexionando sobre lo que trata de transmitir en este poema. Puedes escuchar las versiones del poema interpretadas por cantaores y cantautores como Enrique Morente, Manuel Gerena o Joan Manuel Serrat.

Nanas de la cebolla

*La cebolla es escarcha
cerrada y pobre:
escarcha de tus días
y de mis noches.
Hambre y cebolla:
hielo negro y escarcha
grande y redonda.*

*En la cuna del hambre
mi niño estaba.
Con sangre de cebolla
se amamantaba.
Pero tu sangre,
escarchada de azúcar,
cebolla y hambre.*

*Una mujer morena,
resuelta en luna,
se derrama hilo a hilo
sobre la cuna.
Ríete, niño,
que te tragas la luna
cuando es preciso.*

*Alondra de mi casa,
ríete mucho.
Es tu risa en los ojos
la luz del mundo.
Ríete tanto*

*que en el alma al oírte,
bata el espacio.
Tu risa me hace libre,
me pone alas.
Soledades me quita,
cárcel me arranca.
Boca que vuela,
corazón que en tus labios
relampaguea.*

*Es tu risa la espada
más victoriosa.
Vencedor de las flores
y las alondras.*

*Rival del sol.
Porvenir de mis huesos
y de mi amor.*



*La carne aleteante,
súbito el párpado,
el vivir como nunca
coloreado.
¡Cuánto jilguero
se remonta, aletea,
desde tu cuerpo!*

*Desperté de ser niño.
Nunca despiertes.
Triste llevo la boca.
Ríete siempre.
Siempre en la cuna,
defendiendo la risa
pluma por pluma.*

*Ser de vuelo tan alto,
tan extendido,
que tu carne parece
cielo cernido.
¡Si yo pudiera
remontarme al origen
de tu carrera!*

*Al octavo mes ríes
con cinco azahares.
Con cinco diminutas
ferocidades.
Con cinco dientes
como cinco jazmines
adolescentes.*

*Frontera de los besos
serán mañana,
cuando en la dentadura
sientas un arma.
Sientas un fuego
correr dientes abajo
buscando el centro.*

*Vuela niño en la doble
luna del pecho.
Él, triste de cebolla.
Tú, satisfecho.
No te derrumbes.
No sepas lo que pasa
ni lo que ocurre.*

1. Cine-Fórum

CAMPOS SIN MEMORIA

Documental 17'

Producciones La Vidriera S.L., 2016

Dirección: Antonio Avendaño

Realización: María Serrano y Laura Reyna

Grabación y edición: Anabael Talaverón

Alrededor de una docena de campos de concentración rodearon la ciudad de Sevilla como una infamante corona de espinas durante la guerra civil y buena parte del franquismo. Cien mil presos políticos trabajaron como mano de obra esclava en las conocidas «colonias penitencias» del régimen. En toda Andalucía, se ubicaron 55 campos durante la dictadura. El documental Campos sin Memoria recuerda los restos de aquellos centros de dolor, donde los presos fueron convertidos en esclavos tras la llegada del general Queipo de Llano a la capital andaluza en el verano del 36. Su mano de hierro convirtió al ayuntamiento de Sevilla en la primera administración en hacer uso de esta mano de obra gratuita.

La cinta se centra en la descripción de los principales campos de la provincia y la ciudad de Sevilla: el Colector, los Merinales, la Corchuela y el campo de exterminio de Las Arenas como un justo homenaje para «dar a las víctimas lo que es de las víctimas y a los verdugos lo que es de los verdugos. Al dolor lo que es del dolor y a la infamia lo que es de la infamia. Es la hora, en fin, de dar a la memoria lo que es de la memoria».

Campos sin Memoria ofrece imágenes inéditas de



los restos de estos campos de concentración, de los que apenas quedan visibles las ruinas hormigón de los barracones de los presos. El único campo de exterminio que existió en Andalucía, conocido como las Arenas, cierra esta cinta de 18 minutos. La historiadora María Victoria Fernández Luceño recuerda cómo morían al mes entre 13 y 14 presos. «Un día sí y uno no moría un preso», recuerda. Trailer:

<https://www.youtube.com/watch?v=i3HF698xnGU>

Debatid en grupo los contenidos del documental.

2. La mirada investigadora

2.1. Cárceles y centros penitenciarios de Sevilla.

- Apoyándote en los documentos del Dossier, especialmente en el libro *Lugares de la memoria* que puedes descargar, y otros, fruto de tu investigación en la red, proponemos un trabajo por grupos para investigar los distintos centros penitenciarios de Sevilla como la cárcel de la Rani-lla, la prisión flotante del buque Cabo Carvoeiro, el cine Jáuregui... Describe cada uno de ellos, su funcionamiento, hacinamiento, represión llevada a cabo... busca testimonios de personas

que sufrieron estancia en dichos recintos o personas para las que supuso la antesala de su muerte.

- Señala en un plano de Sevilla donde se encontraban aquellos recintos penitenciarios

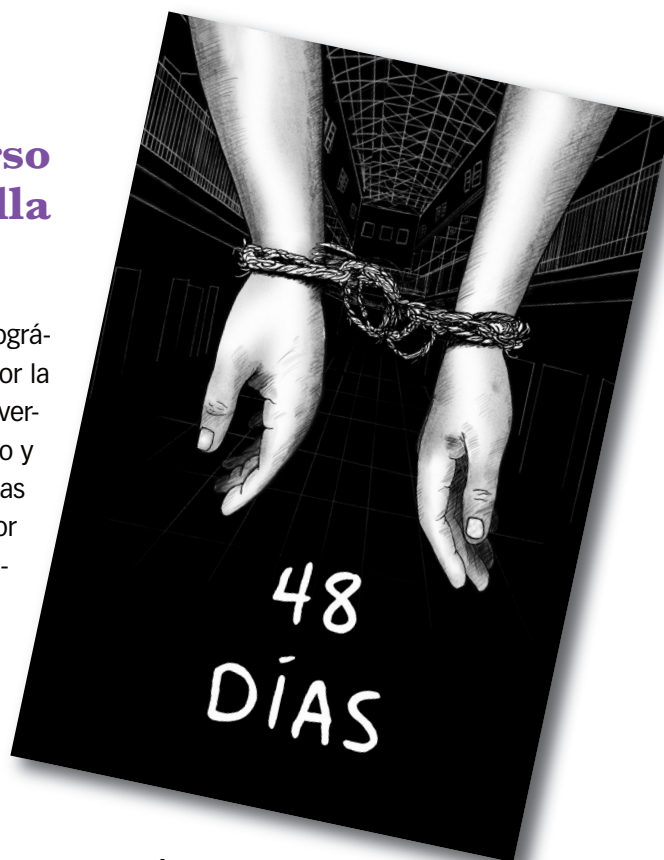
2.2. Indaga en la ley de Memoria Histórica de Andalucía (en el Dossier de Documentación) los aspectos referidos a las personas que sufrieron prisión, campos de concentración y trabajos forzados.

3. Aproximarse al universo penitenciario de Sevilla a través del cómic

Toda obra creativa, desde la ficción cinematográfica hasta una representación teatral, pasando por la literatura y las artes plásticas tiene su indudable vertiente como documentos para el análisis histórico y social. Si bien, muchas veces hay que tratar ciertas obras con reservas por su carácter distorsionador de la realidad, otras muchas, por su sentido metafórico y evocador, pueden constituir recursos de indudable interés para el aprendizaje.

- Se propone la lectura individual del cómic **48 días** para la realización de un comentario crítico y valorativo, en el que se incluya aspectos tales como:

- Breve síntesis del cómic
- Contexto histórico y social donde se desarrolla el suceso
- Señala los distintos personajes que aparecen en el cómic y haz un breve comentario sobre ellos
- ¿Quiénes son las víctimas? ¿Y los victimarios? Reflexiona sobre el sentido de la justicia.
- Concluye con una reflexión sobre las enseñanzas que te ha aportado la lectura del cómic



«48 DÍAS»

Guion: Miguel Ángel Maya

Ilustraciones y diseño y maquetación: Laura Rico

Oriens Gestión Cultural, Sevilla, 2017

Edita: Ayuntamiento de Sevilla

Área de Educación, Participación

y Edificios Municipales

Publicación realizada para el programa *La memoria va a las aulas: El deber de recordar*

<http://www.todoslosnombres.org/content/materiales/48-dias>

4. Hablamos con los familiares de las víctimas / Hablamos con especialistas

Hoy día es muy difícil establecer contacto directo con los verdaderos protagonistas, los supervivientes de los campos de concentración franquistas y de los que sufrieron las prisiones en los primeros años tras el golpe. Por fortuna el testimonio de muchos ha quedado recogido y puede consultarse a través de documentos escritos y audiovisuales.

La tarea que se propone es la de entrevistar a especialistas de la materia, ver la posibilidad, junto al profesorado, de llevarlos a clase para dar una charla y es-

tablecer un diálogo que pueda disipar todas las dudas, inquietudes e incertidumbres. En las dos universidades públicas de Sevilla, la Hispalense y la Pablo de Olavide, hay profesores de distintas disciplinas que han investigado esta temática. También existen diversas entidades memorialistas que llevan años dedicando grandes esfuerzos en mantener vivo el recuerdo del universo concentracionario y penitenciario de la España franquista. Entre ellas destaca el Grupo de Trabajo *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía* de CGT.A,

pionero en las investigaciones sobre la utilización de la mano de obra forzosa de los presos del franquismo confinados en distintos campos de trabajo.

A través de entidades de este tipo se puede contactar con los familiares de los presos para realizar una entrevista y obtener datos muy relevantes, pero poco conocidos.

La actividad, pues, consiste en contactar con especialistas y familiares para ser entrevistados o, caso de ser posible, ser invitados al aula para una charla-coloquio. Para obtener el máximo rendimiento de la actividad se propone elaborar una batería de preguntas con las cuestiones específicas de la temática que hayan suscitado más interés.

5. Es-crea-bir.

Investiga sobre la figura de Marcos Ana, un preso político que pasó 22 años de su vida en las cárceles franquistas. Reflexiona sobre su poema *Decidme cómo es un árbol* y escribe en una carta todo lo que te gustaría decirle.

Decidme cómo es un árbol

*Decidme cómo es un árbol,
contadme el canto de un río
cuando se cubre de pájaros,
habladme del mar,
habladme del olor ancho del campo
de las estrellas, del aire.*

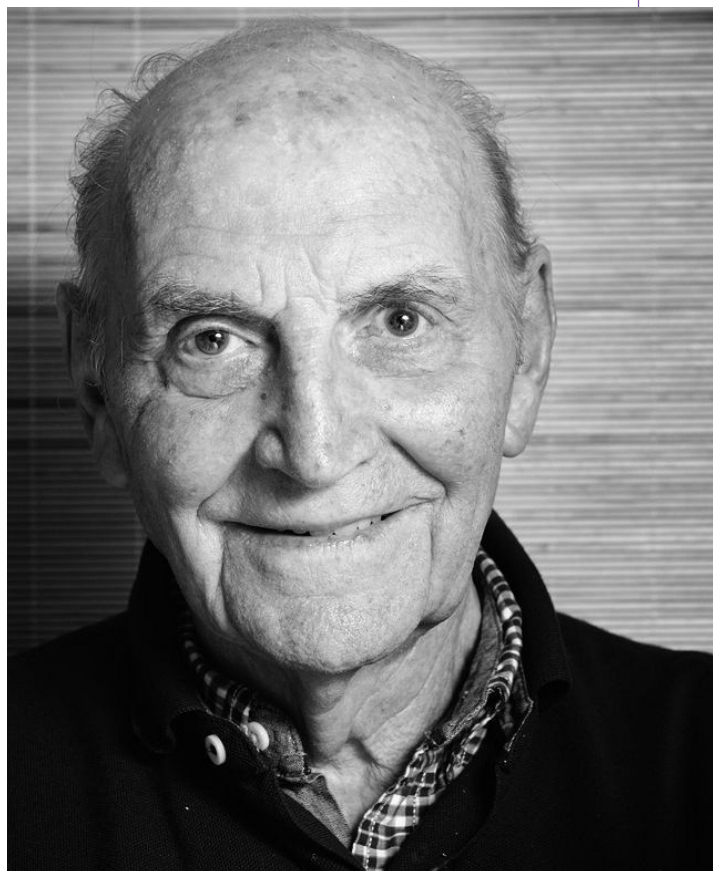
*Recitadme un horizonte sin cerradura
y sin llave como la choza de un pobre,
decidme cómo es el beso de una mujer,
dadme el nombre del amor
no lo recuerdo.*

*¿Aún las noches se perfuman de enamorados
tiemblos de pasión bajo la luna
o solo queda esta fosa,
la luz de una cerradura
y la canción de mi rosa?*

*22 años, ya olvidé
la dimensión de las cosas,
su olor, su aroma,
escribo a tientas el mar,
el campo, el bosque, digo bosque
y he perdido la geometría del árbol.*

*Hablo por hablar asuntos
que los años me olvidaron.*

*No puedo seguir:
escucho los pasos del funcionario.*



1. Cine-Fórum

Rejas en la memoria

Documental, 85'. Sogecable, 2003

Dirección: Manuel Palacios

Guion: Manuel Palacios y Pite Piñas

Música: Álvaro de Cárdenas

Fotografía: Eduardo Mangada

Sinopsis:

Tras mucho tiempo calladas en virtud de un «pacto de silencio» contraído en la Transición, las víctimas del régimen franquista pueden alzar su voz en este documental de Manuel Palacios. Historia olvidada. A finales de los 90, el Ministerio de Justicia inició la desclasificación de archivos militares y documentación de todo tipo. Eso permitió acceder a información nueva relacionada con los campos de concentración franquistas. Todo ello ha sido aprovechado por Manuel Palacios, prestigioso documentalista, para dar una visión inédita de la vida prisionera de enemigos del régimen. *Quería contar la historia de los vencidos, que es la que está sin contar, dice el director. No hay que obsesionarse con el pasado, pero sí conocerlo, antes de que los supervivientes se lleven su historia a la tumba.* Título elocuente. La injusticia del olvido queda reivindicada desde el mismo título del film, que alude al silencio que acompañó a los vencidos, incluso tras la muerte de Franco (el film denuncia el pacto de silencio tras la dictadura, que para Palacios es una de las grandes asignaturas pendientes de la democracia). Junto a imágenes impactantes, el documental cuenta con más de 40 testimonios, entre víctimas, historiadores, políticos y periodistas.



Durante la proyección de la película, anotad, para distinguir más tarde, los siguientes elementos:

- Recursos didácticos que el director utiliza.
- Entrevistas a víctimas que sufrieron los campos de concentración y sus familiares
- Declaraciones de historiadores
- Opiniones de políticos y periodistas
- Otras fuentes como fotografías, documentos e imágenes de archivo

Debate sobre el documental. Propuesta de preguntas:

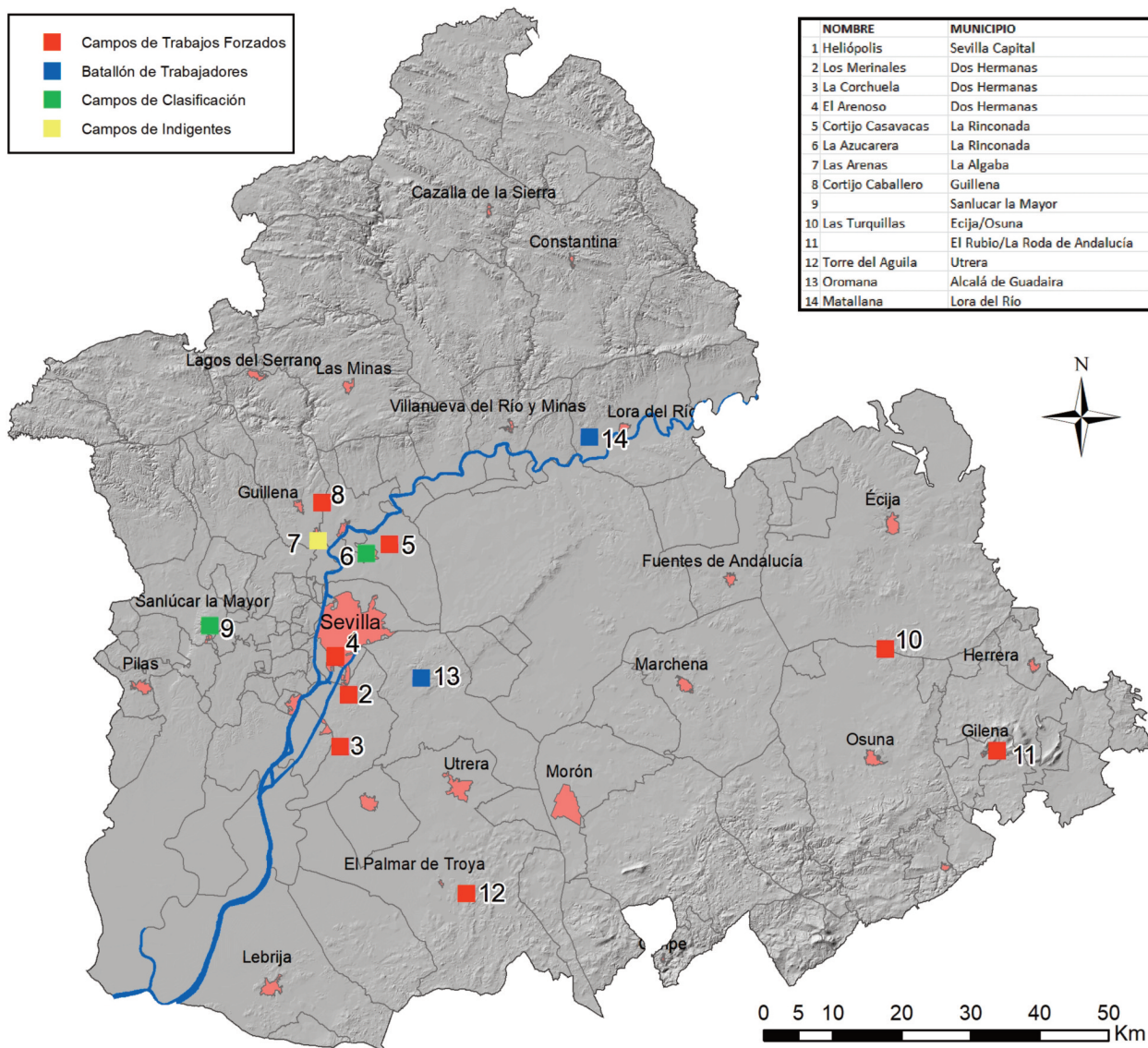
- ¿Qué es lo que más te ha llamado la atención y sorprendido del documental?
- ¿Qué función tenían los campos de concentración?
- ¿Cómo se sentían al salir de las prisiones?
- ¿Qué demandan los hombres y mujeres que sufrieron la represión franquista?
- ¿Se ha hecho, en verdad, justicia hoy día con estas víctimas?
- Reflexiona sobre los conceptos «transición» y «pacto de silencio».

<https://www.youtube.com/watch?v=IIV86oDDZwo>

2. La mirada investigadora

A través del material del Dossier de documentación, los documentales y otros, fruto de tu indagación, proponemos un trabajo por equipos para analizar los distintos campos de concentración franquistas que figuran en el mapa, teniendo en cuenta los siguientes datos:

- ¿En qué año se creó y hasta cuándo estuvo funcionando?
- ¿Para qué se creó? ¿De qué organismo u organismos institucionales dependía?
- Distingue entre campo de clasificación, batallón de trabajadores, colonias penitenciarias militarizadas y otros.
- ¿Quiénes eran las personas que estaban recluidas? ¿Por qué causa fueron concentrados?
- ¿Puedes señalar cómo era la vida cotidiana en esos campos?
- ¿Puedes señalar las biografías de algunos de los reclusos?



- ¿Se ha hecho justicia con aquellas personas que padecieron los campos?
- ¿Quedan vestigios de aquellos campos en la actualidad?
- ¿Para qué debe servir hoy día la memoria de todo aquello?

- Señala cuáles han sido las fuentes de tu investigación

Con todo lo investigado, elabora una exposición a través de paneles o de presentaciones en powerpoint para exponerlas al resto de la clase

3. Es-crea-bir

Con el visionado del documental «Poesía por la memoria: Francisca Adame» de la serie de Canal Sur Tv. *Hijos de Andalucía*, te proponemos la elaboración de un pequeño ensayo periodístico en el que puedas aportar tus conocimientos sobre lo aprendido en este tema.

Francisca Adame Hens, cordobesa de Adamuz nacida en 1922. Esta jornalera y militante activa para la recuperación de la memoria histórica recibió la Medalla de

Andalucía en 2005.

La historia de Francisca es un ejemplo de lucha y coraje ante la persecución padecida por su familia al término de la guerra civil. Su infancia y juventud transcurrieron entre las cárceles y los campos de concentración en los que durante muchos años estuvieron encerrados su padre, un guardia civil que luchó con la milicia republicana, y su hermano.

Hasta los 65 años, Francisca se dedicó a trabajar y a cuidar de su familia y de su casa. A esa edad pudo ir a la escuela para adultos y aprender a leer y a escribir. Actualmente, superados los 95 años, sigue escribiendo poemas en los que habla con sencillez y hondura de cosas tan necesarias y eternas como el amor, la libertad o la lucha por la igualdad.

<https://www.youtube.com/watch?v=3QvL9J1Hukw>

Para el ensayo, te proponemos los siguientes pasos:

- Haz una síntesis de toda la información que tienes.
- Elige un titular breve y atractivo.
- Redacta el artículo:
Introducción: redacta en unas diez líneas de forma clara, para qué se crearon los campos de concentración y quiénes fueron sus víctimas teniendo en cuenta el papel que desempeñaron las mujeres en el exterior.

Desarrollo del tema: cita hechos y datos. Amplía

4. Imagina. Crea con imágenes

Como actividad final, elabora con tu compañero/a un vídeo de unos cinco minutos, en el que sintetices lo aprendido sobre las cárceles y los campos de concentración franquistas.

Para ello:



detalles a través de tu indagación. Cita otros casos concretos de personas que sufrieron los campos.

Conclusión: resume la idea que has querido transmitir y da tu opinión.

- Realizad un pequeño guion de contenidos.
- Localizad exteriores.
- Identificad a personas que queráis entrevistar.
- Recoged fotos.
- Elegid un título atractivo que sintetice vuestra visión

DOSIER DE DOCUMENTACIÓN

Documento 1

Javier Rodrigo

Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco

Hispano Nova. Revista de Historia Contemporánea. Nº 6, 2006

<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d027.pdf>

Documento 2

Rafael López (Coord.)

Lugares de la memoria. Golpe, represión y resistencia en Sevilla. Itinerarios

Aconcagua Libros, 2014

<http://www.todoslosnombres.org/content/materiales/lugares-memoria-golpe-militar-resistencia-represion-en-sevilla-itinerarios1>

Documento 3

Juan Miguel Baquero

Campos de concentración en Andalucía o el trabajo esclavo como pilar del franquismo

eldiario.es 6/12/2013

https://www.eldiario.es/andalucia/Campos-concentracion-Andalucia-trabajo-franquismo_0_200530682.html

Documento 4

María Serrano

Las Arenas, un campo de exterminio para los mendigos de la posguerra

El Español, 15/07/2016

https://www.lespanol.com/cultura/historia/20160714/139986815_0.html

Documento 5

Juan Miguel Baquero

Cabo Carveiro: el barco de la muerte de la Sevilla franquista

eldiario.es 07/09/2014

https://www.eldiario.es/andalucia/Cabo-Carveiro-muerte-Sevilla-franquista_0_285221775.html

Documento 6

Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/63/1>

PARA SABER MÁS

Javier Rodrigo

Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947

Crítica, 2005

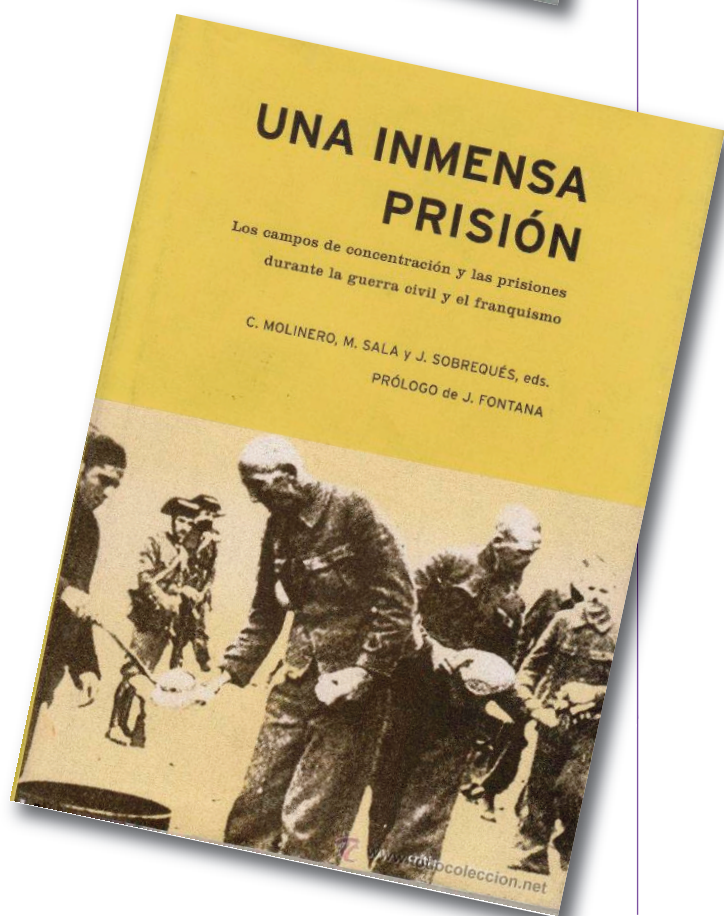
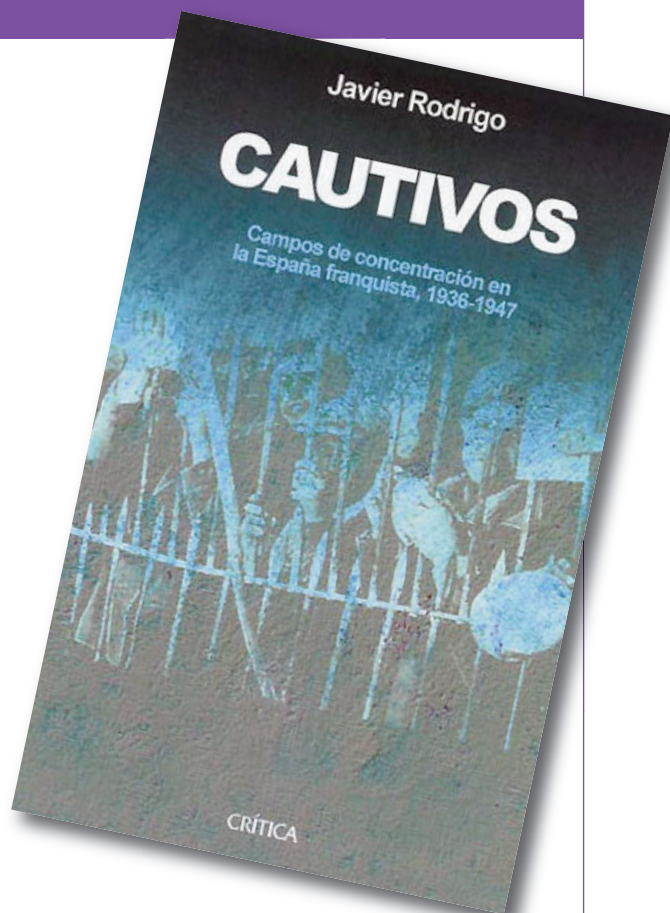
Tras un silencio de más de medio siglo, la realidad de lo que significó el sistema represivo franquista se ha ido desvelando en estos últimos años. Cautivos significa un importante avance en este proceso, puesto que se trata del primer estudio global sobre el universo de los campos de concentración franquistas, sobre sus métodos de trabajo y sobre las experiencias vividas en ellos desde 1936, cuando se instalaron los primeros centros de detención preventivos, hasta 1947, cuando el campo de Miranda de Ebro, que acogía fugitivos de la segunda guerra mundial, incluyendo dirigentes nazis, cerró definitivamente. Entre estas dos fechas discurre esta historia de cientos de miles de cautivos que trabajaron en condiciones cercanas a las de la esclavitud y que sufrieron hambre, miseria, y un trato brutal y humillante, como parte de un proceso de «reeducación» que les preparaba para integrarse en el Nuevo Estado.

Molinero, C.; Sala, M. y Sobrequés, J. (eds.)

Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo

Crítica, 2003

La guerra civil española no concluyó en 1939. No se trataba de un mero golpe militar que pudiese darse por satisfecho con la toma del poder. Los propósitos de los sublevados eran «depurar el pueblo español» eliminando a quienes habían hecho posibles los avances democratizadores de la Segunda república, reeducar a los recuperables y establecer unos controles que impidiese que en lo sucesivo pudiera volver a producirse algo semejante. Ello implicaba convertir la guerra civil en algo permanente y hacer de España, como escribió Marcos Ana, «una inmensa prisión». Hay ya una literatura importante sobre la represión, pero lo que en este volumen se intenta por primera vez, como resultado de la confluencia de una serie de líneas de trabajo en pleno desarrollo, es una visión de conjunto de lo que representaron los campos de concentración y las cárceles como pieza fundamental del sistema político del franquismo.



Gonzalo Acosta Bono, José Luis Gutiérrez M.,
Lola Martínez Macías y Ángel del Río Sánchez
El Canal de los presos (1940-1962).

***Trabajos forzados: de la represión política
a la explotación económica***

Barcelona, Crítica, 2004

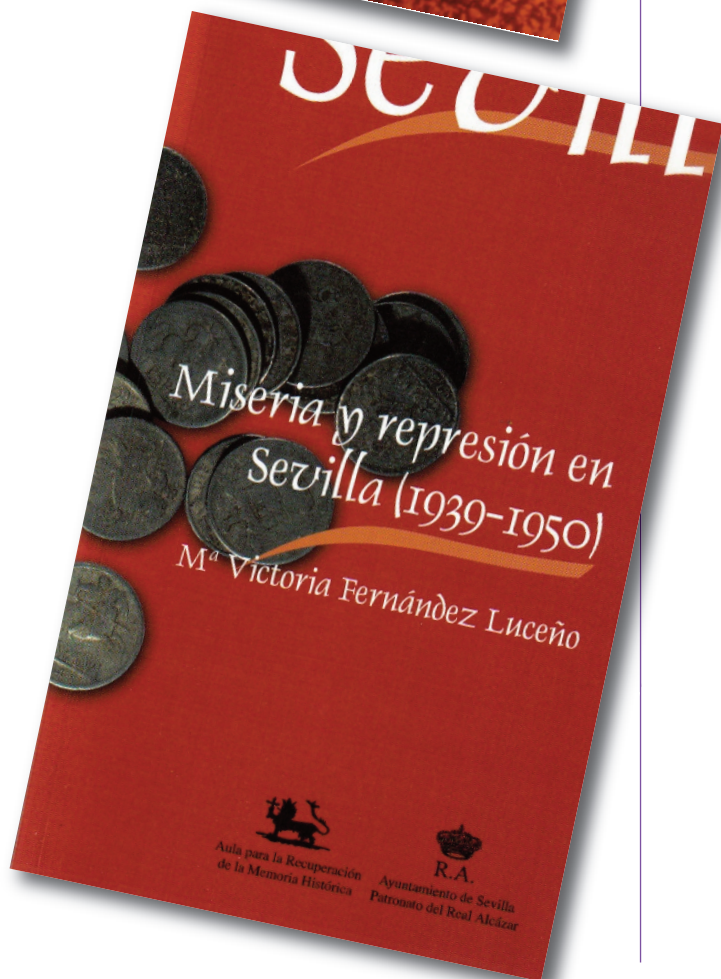
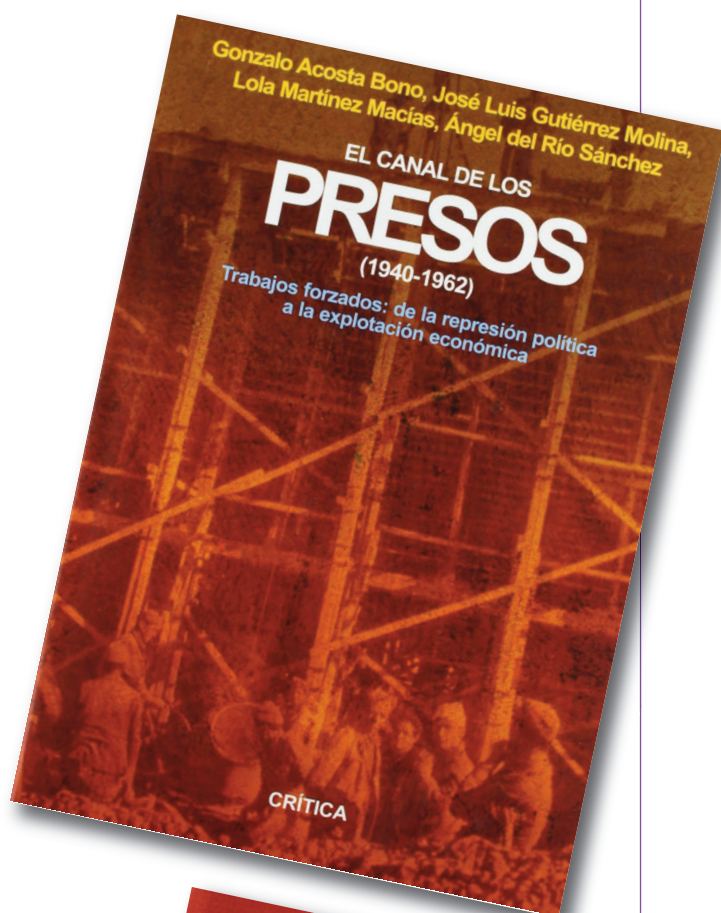
Entre los aspectos peor conocidos del franquismo figura el uso despiadado que hizo del trabajo esclavo, convirtiendo la represión política en explotación económica. La investigación que culmina en este libro nos descubre la realidad del sistema a través de una obra de dimensiones faraónicas: El Canal del Bajo Guadalquivir, conocido como Canal de los Presos, en el que durante más de veinte años trabajaron millares de represaliados políticos, muchos de los cuales siguieron vinculados a la obra y se instalaron en las cercanías con sus familias en poblados improvisados. Uno de los aspectos más impresionantes del libro es el que resulta de la reconstrucción de la vida cotidiana en los campos: el trabajo, la humillación y los malos tratos, la corrupción, las fugas o el papel de las mujeres en la recuperación del tejido social. Esta dimensión humana se ha conseguido gracias a los testimonios de los supervivientes, de una serie de hombres y mujeres de los que no sólo se recoge la experiencia penitenciaria, sino la vida entera, antes y después del canal.

M^a Victoria Fernández Luceño

Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)

Ayuntamiento de Sevilla. Patronato del Real Alcazar, 2007

Miseria y represión en Sevilla pretende ser un libro que acerque a la realidad sobre la pobreza y la mendicidad que hubo en la ciudad una vez concluida la guerra civil española. Es sabido que los años de la autarquía económica del franquismo, los que la historiografía ha consagrado como el primer franquismo, fueron para la mayoría de los españoles tristes y trágicos, pero este libro pretende mostrar ese hecho con datos y fuentes históricas de primera mano, utilizando el caso concreto de una de las ciudades más importantes de España». El libro consta de cuatro partes. La primera analiza el tratamiento por la prensa de la pobreza y la mendicidad; la segunda describe la vida de los pobres; la tercera se centra en los mendigos; y la cuarta tiene como objeto los presos de la cárcel de Sevilla.



NOTAS

Juan Espadas Cejas
ALCALDE DE SEVILLA

Adela Castaño Diéguez
TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADA DE COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Manuel Reina Carmona
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Teresa García García
COORDINADOR DE COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Carmen Navarro García
JEFA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN

COORDINADORES DE LA PUBLICACIÓN:

José Antonio Góngora Venegas
JEFE DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Víctor Pardilla Marcos
TÉCNICO DE EDUCACIÓN

ELABORACIÓN Y COMPILACIÓN DE TEXTOS PARA ZARTM007
PROMOCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA S.L.

Ángel del Río Sánchez
Pura Sánchez Sánchez
José Luis Gutiérrez Molina
Cecilio Gordillo Giraldo

DISEÑO Y EDICIÓN GRÁFICA
Jacinto Gutiérrez

PLANIMETRIA
Joaquín Márquez Pérez

COLABORACIÓN
ICAS-Ayuntamiento de Sevilla
SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES

EDITA
Ayuntamiento de Sevilla

IMPRIME
Imprenta Municipal

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordinación General de Distritos,
Participación Ciudadana,
Educación y Edificios Municipales